

## **Precisiones sobre la Declaración Jurada de Bienes de la doctora Margarita Cedeño, Ex Vicepresidenta de la República Dominicana**

(1) En cumplimiento a las disposiciones legales, y **dentro del plazo** establecido por la Ley, la doctora Margarita Cedeño depositó su declaración jurada de bienes por el cese de sus funciones como Vicepresidenta Constitucional de la República.

(2) Al momento de la declaración, la doctora Cedeño reportó **activos** por un monto de 51,955,691.36 pesos dominicanos, distribuidos de la siguiente manera:

- Bienes inmuebles: DOP 42,244,116.00
- Bienes muebles: DOP 5,500,000.00
- Efectivo en bancos y certificados: DOP 4,211,575.36

(3) De igual manera, la doctora Cedeño reportó **pasivos o deudas pendientes** por saldar por un monto de 11,201,816.55 pesos dominicanos.

(4) Al restarle a los bienes declarados las deudas pendientes por saldar, el patrimonio al 2020 de la doctora Cedeño asciende a **40,753,874.81 pesos dominicanos**.

(5) Para explicar la evolución del patrimonio de la ex Vicepresidenta, debemos resaltar lo siguiente:

- En el año 2016, la doctora Cedeño reportó activos por un monto de **29,891,180.99 pesos dominicanos**.
- Como en aquella ocasión (2016) no se reportaron pasivos (deudas), ese monto, es decir los 29,891,180.99 pesos dominicanos, constituía la totalidad de su patrimonio.
- Al restar el patrimonio del año 2020 (**40,753,874.81 pesos dominicanos**) con el del año 2016 (**29,891,180.99 pesos dominicanos**), podemos comprobar que hubo un aumento del **patrimonio de 10,862,683.82 pesos**.

(6) Ese aumento se debe a las siguientes operaciones:

- Por el aumento del valor del apartamento adquirido en el año 1998 que, según tasación profesional, pasó de 10.1 millones de pesos a 15 millones de pesos, es decir, un aumento de casi cinco millones de pesos.
- Por la venta en 8 millones de pesos, de uno de los inmuebles declarados en el 2016. Ese monto, sumados a la deuda hipotecaria ya señalada anteriormente, le permitieron adquirir un inmueble de mayor valor, lo que resultó en un aumento del patrimonio en 3 millones de pesos adicionales.
- Por la inversión en muebles del hogar y la adquisición de libros correspondientes a colecciones.

(7) La presente información se presenta como parte del ejercicio de transparencia que caracteriza a la doctora Margarita Cedeño.